

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°392 de Director de Educación Municipal Santa Cruz al Encargado de Informática, solicitando licitación para Instalación de Cámaras de Seguridad.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1498 de fecha 23.08.2022.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión IP Instituto Politécnico Santa Cruz”.
2. El Proyecto se financiará con recursos Presupuesto de Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.29.99.001.001.001 y 215.22.04.009.001.001.

DECRETO EXENTO N° 2990

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada proyecto **“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ”**.
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Supervisor de Sistema Computacional del DAEM**, el **Director DAEM**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Supervisor de Sistema Computacional DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/